



Honorable Concejo Deliberante
PRESIDENTE PERÓN

VISTO :

Que resulta necesario proceder a la reestructuración de la Planta de Personal, conforme lo ha informado la Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo y la Secretaría de Hacienda, en concordancia con la Contaduría Municipal, a fin de contar con el recurso humano para llevar a cabo las tareas que le son propias a la Administración Municipal,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PRESIDENTE PERÓN, en uso de sus atribuciones sanciona la

ORDENANZA N° 182

ARTICULO 1°: Dedúzcanse a partir del 01 de Marzo de 1999 los siguientes _____ cargos en la Planta de Personal vigente:

Finalidad 1 – Administración General

Programa 1

Personal Administrativo Clase II por 30 horas 1 cargo

Programa 2

Personal Mensualizado Obrero Clase V por 48 horas 1 cargo

Finalidad 2 – Salud Pública

Programa 2

Personal Técnico Clase IV por 48 horas 1 cargo

Finalidad 3 – Servicios Especiales Urbanos

Programa 4

Personal Mensualizado Obrero Clase V por 48 horas 1 cargo
Personal Obrero Clase IV por 44 horas 1 cargo

Finalidad 5 – Acción Social

Programa 3

Personal de Servicio Clase IV por 48 horas 1 cargo

ARTICULO 2°: Créanse a partir del 01 de Marzo de 1999, los siguientes cargos _____ en la Planta de Personal vigente.-

Carlos A. Acuña
PRESIDENTE
H.C.D. DE PTE. PERÓN

Horacio R. Denegri
SECRETARIO
H.C.D. DE PTE. PERÓN



Honorable Concejo Deliberante
PRESIDENTE PERÓN

Finalidad 1 – Administración General

Programa 1

Personal Mensualizado Administrativo Clase IV por 30 horas	3 cargos
Personal Administrativo Clase IV por 30 horas	2 cargos

Programa 2

Personal Administrativo Clase IV por 30 horas	1 cargo
---	---------

Finalidad 2 – Salud Pública

Programa 1

Personal Mensualizado Técnico Clase IV por 48 horas	2 cargos
---	----------

Programa 2

Personal Mensualizado Obrero Clase V por 44 horas	1 cargo
Personal Mensualizado Técnico Clase IV por 48 horas	2 cargos

Finalidad 3 - Servicios Especiales Urbanos

Programa 1

Personal Mensualizado Obrero Clase V por 44 horas	2 cargos
Personal de Servicio Clase V por 44 horas	1 cargo

Programa 3

Personal Mensualizado Obrero Clase V por 44 horas	5 cargos
---	----------

Programa 4

Personal Mensualizado Obrero Clase V por 44 horas	2 cargos
---	----------

Programa 5

Personal Mensualizado Obrero Clase V por 44 horas	2 cargos
---	----------

Finalidad 5 – Acción Social

Programa 1

Personal Mensualizado Técnico Clase IV por 48 horas	2 cargos
---	----------

Programa 2

Personal Mensualizado Clase V por 48 horas	1 cargo
Personal Mensualizado de Servicio Clase V por 44 horas	1 cargo
Personal Mensualizado Administrativo Clase IV por 30 horas	3 cargos


CARLOS A. ACUÑA
PRESIDENTE
M.C.D. DE PTE. PERÓN


HORACIO R. DENEGRI
SECRETARIO
M.C.D. DE PTE. PERÓN



Honorable Concejo Deliberante
PRESIDENTE PERÓN

ARTICULO 3º: El Departamento Ejecutivo procederá a realizar las adecuaciones
----- presupuestarias correspondientes.-

ARTICULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los
veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve.-


Carlos de la Torre
SE. INTER. A.D.




Carlos de la Torre
SE. INTER. A.D.